

2017000067

RESUMEN ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 2017

En la Casa Consistorial de Parla, a 21 de Diciembre de 2017, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión ordinaria.

PRESIDENTE:

D^a. MARÍA JESÚS FÚNEZ CHACÓN

MIEMBROS ASISTENTES:

D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA
D^a. MARTA VARÓN CRESPO

MIEMBROS AUSENTES:

D. LUIS MARTÍNEZ HERVÁS

CONCEJAL SECRETARIO

D. FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO

Presidió la 1^a Teniente de Alcalde Dña M^a Jesús Funez Chacón, actuando de Secretario el Concejal Secretario D. Francisco Javier Molina Lucero. Estando presente, Dña. M^a del Carmen Duro Lombardo, titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y al Concejal Secretario.

Siendo las nueve horas treinta minutos, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- ACTA ANTERIOR.- Leído el borrador del acta de la sesión celebrada el día 21 de diciembre (66) de 2017, se aprueba por unanimidad.

2.- LICENCIA FUNCIONAMIENTO BAR DE COPAS CON ACTUACIONES MUSICALES EN DIRECTO. C/ OLVIDO 7. EXPTE. 21/17-APL.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la licencia de FUNCIONAMIENTO para la actividad de BAR DE COPAS CON ACTUACIONES MUSICALES EN DIRECTO, en C/ OLVIDO Nº 7 ESQUINA SANTO TOMAS DE AQUINO, con los requisitos indicados en el informe de la técnica municipal.

3.- LICENCIA INSTALACION TALLER MECANICO C/ JOAQUIN TURINA 20. EXPTE. 41/16-PL.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la Licencia de INSTALACIÓN para TALLER MECANICO, en C/ JOAQUIN TURINA Nº 20, , con los requisitos indicados en el informe de la técnica municipal.

4.- ADJUDICACION CONTRATO DE UNA AGRUPACION MUSICAL PARA LLEVAR A CABO UN PROGRAMA DE CONCIERTOS ANUALES.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1) La adjudicación del contrato de “UNA AGRUPACIÓN MUSICAL PARA LLEVAR A CABO UN PROGRAMA DE CONCIERTOS ANUALES“ a la empresa ASOCIACIÓN MUSICAL HARMONÍA”, con una oferta por un importe de 29.500,00 € más IVA anual.

2) La duración del contrato es de dos años.

3) Publicar esta adjudicación en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Parla y notificarla a los licitadores.

4) Requerir al adjudicatario para la formalización del contrato administrativo dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acuerdo de adjudicación.

5.- ADJUDICACION CONTRATO SUMINISTRO DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL AYUNTAMIENTO.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1) Declarar válida la tramitación del procedimiento de licitación abierto y pluralidad de criterios, para la contratación del SUMINISTRO DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL AYUNTAMIENTO DE PARLA. (Expte. 13/17-SARA), convocado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local (J.G.L.) de fecha 3 de agosto de 2017.

2) Ratificar la exclusión de las proposiciones presentadas por las empresas TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A. UNIPERSONAL y ALHAMBRA SYSTEMS S.A. por no incluir en su oferta las licencias exigidas en los pliegos de condiciones.

3) Ratificar la adjudicación a la empresa MIOTEK FACTORY, S.L. para el SUMINISTRO DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL AYUNTAMIENTO DE PARLA. (Expte. 13/17-SARA), con la siguiente oferta:

- Días de reducción en el tiempo de implementación del proyecto: 20 días hábiles.
- Precio Total: 237.000,00€, más IVA.
- Número de licencias de Officeproplus 2016 Olp NI Gov: 180.
- Precio de las licencias de Officeproplus 2016 Olp NI Gov: 83.073,28€ (más IVA).
- Precio del resto de licencias: 153.926,72€, más IVA.

LICENCIAS A ADQUIRIR	UNIDADES	PRECIO FINAL UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL
Sqsvrstd 2016 Olp NI Gov	5	815,04	4.075,21
Sqical 2016 Olp NI Gov Usrscal	390	189,67	73.971,83
Winrmtsktprsvcsal 2016 Olp NI Gov Usrscal	10	119,65	1.196,45



Winsvrstdcore 2016 Olp 2Lic NI Gov Corelic	480	100,24	48.112,99
Winsvrca 2016 Olp NI Gov Usrca	400	34,60	13.839,83
Winpro 10 Upgrd Olp NI Gov	75	169,74	12.730,40
Officeproplus 2016 Olp NI Gov	180	461,52	83.073,28

(*) Las unidades de Windows Server serán las precisas para dos servidores con las siguientes características:	
Número de cores por procesador:	16
Número de procesadores por servidor:	2
Numero de VM por servidor:	30
Número de servidores:	2

La duración del contrato tendrá un plazo de vigencia de cuatro años.

4) Publicar esta adjudicación en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Parla y notificarla a los licitadores.

5) Conceder al adjudicatario, para que proceda a la formalización del contrato administrativo, un plazo de cinco días contados desde el siguiente a aquel en que finalice el plazo de quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación, sin que se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato o desde que se dicte resolución con el levantamiento de la suspensión del acto de adjudicación, plazos ambos establecidos en el artículo 156.3 del TRLCSP, dado que el presente contrato es susceptible de recurso especial en materia de contratación.

6.- APROBAR SUSTITUCION "SWITCHES CISCO 3750" POR "SWITCHES CISCO 3850", EN EL CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALCION, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE RED DE TELECOMUNICACIONES EN EL AYUNTAMIENTO.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal delegado del Área de Personal, Deportes, Juventud, Transparencia, Nuevas Tecnologías, Seguridad Ciudadana y Movilidad en el sentido de aprobar la inclusión del nuevo material en el cuadro de los precios unitarios del contrato firmado con la UTE Telefónica de España, S.A Unipersonal y Telefónica Móviles España, S.A._para "EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE RED DE TELECOMUNICACIONES EN EL AYUNTAMIENTO DE PARLA" (Expte. 9/15).

7.- APROBACION DE LA AUTORIZACION, DISPOSICION DEL GASTO Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACION DE LA APORTACION AL DEFICIT DE SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO COLECTIVO DE 2016.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del concejal delegado del Área de Patrimonio, Hacienda, Cultura, Educación, Desarrollo Empresarial, Formación, Empleo y Participación Ciudadana en el sentido de aprobar el gasto por importe de 781.616,70 € (SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS) correspondientes a la aportación del Ayuntamiento de Parla al Consorcio Regional de Transportes como compensación de los costes del Servicio de Transporte Urbano Colectivo del año 2016.

8.- APROBACION INICIO EXPEDIENTE DE IMPOSICION DE PENALIDADES A LA UTE GARBIALDI S.A- SADIFER FRA. MES OCTUBRE-2017.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

- 1) El inicio del expediente de imposición de penalidades a la UTE Garbaldi, SA-Sadifer, SL por la deficiente ejecución del contrato suscrito con esta Administración. Contra el acuerdo de iniciación, por ser un acto de trámite no podrá interponerse recurso alguno.
- 2) Notificar el acuerdo de inicio del expediente a la contratista, indicándole que en virtud de lo dispuesto en los artículos 73.1 y 82 de la LPAC se le concede un plazo audiencia de diez días contados a partir del siguiente a la notificación del acuerdo de inicio del expediente.

9.- DEVOLUCION DE FIANZAS.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: La devolución de las fianzas propuestas en el informe de Intervención:

- 1.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por alicatado y solado de baño y cocina, cambio de puertas y tarima en Urb. Fuentebella, N° 1 1ºB. Fianza por importe de 150,00 €. EN METALICO.
- 2.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por pintura de vivienda, cambio de solado de entrada exterior e interior, salón y cuatro habitaciones, alicatado y solado de cocina y baños en Avda. de las Lagunas, N° 15. Fianza por importe de 210,00 €. EN METALICO.
- 3.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por reforma de cocina en C/ Jericó, nº 8 3ºC. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 4.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por picado y desescombros terraza, rozas y cambio de electricidad en Avda. Del Sistema Solar, nº 9 BI B Esc 5 ATICO A. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 5.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por alicatado de baño y solado de toda la vivienda en C/ Estrella Espiga, nº 2 Portal 2 2º C. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 6.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por cambio de 3 sanitarios, alicatado y solado en el baño en C/ Jerusalén, 30 3º B. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 7.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por cambiar azulejos en cocina en C/ San Antón, nº 63 3º D. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 8.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por rehabilitar cubierta del edificio en C/ Alfonso X el Sabio, nº 28. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

9.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por reforma de baño en C/ Carmen Conde, nº 6 4º C. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

10.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por solado pavimento de gres en patio en Trv. Getafe, nº 4. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 09,45 horas, de todo lo cual, como Concejal Secretario doy fe.



